

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANONIMA CIVIL CELESTE S.A. CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2015.-

En la ciudad de Guayaquil, el día treinta y un del mes de Marzo del año dos mil quince, a las 16 horas, en el local social de la Compañía ubicado en la ciudad de Guayaquil Baquerizo Moreno #1119 y Av. Nueve de Octubre, se constituyen en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía ANONIMA CIVIL CELESTE GRACIELA S.A. los siguientes Accionistas:

- 1.- VICTOR GALO RODRIGUEZ JERVES, por sus propios derechos, propietario de 640 acciones;
- 2.- VICTOR GALO RODRIGUEZ MUNOZ, por sus propios derechos, propietario de 160 acciones;

Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, liberadas

Preside la sesión el Sr. VICTOR GALO RODRIGUEZ MUNOZ y actúa de Secretario de la Junta el Sr VICTOR GALO RODRIGUEZ JERVES.

A continuación, el señor. VICTOR GALO RODRIGUEZ MUNOZ, solicita que el secretario de la Junta, elabore un listado para dejar constancia de los accionistas presentes en la reunión, así como del número de acciones que representan y los votos a que tienen derecho, cada uno de ellos, cumpliendo de esta forma con lo establecido en el Reglamento pertinente sobre Juntas Generales. Como se encuentra representando el cien por ciento del Capital suscrito y pagado, equivalente a US\$. 800.00 dólares, el Presidente declara instalada la Junta General Universal y Extraordinaria, de acuerdo a lo establecido en el Artículo número doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías codificada, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre los informes del Administrador y Comisario de la Compañía, relacionados con el ejercicio económico del año 2012.
- 2.- Conocer y resolver sobre las Cuentas y los Estados Financieros del Año 2012.
- 3.- Resolver sobre la distribución de las Utilidades del Ejercicio económico 2012.

En relación al primer punto del orden del día, la Junta resuelve

Aprobar los Informes del Administrador y del Comisario de la Compañía, relativo al Año fiscal 2012, en los cuales se informa que la Compañía ha tenido movimiento.

Luego la Junta, pasa a conocer el segundo punto del orden del día y resuelve por unanimidad

Aprobar las Cuentas y los Estados Financieros del Ejercicio económica 2012.

Inmediatamente la Junta pasa a conocer el tercer y último punto del orden del día, resolviendo:

Que el Gerente General de la Compañía, proceda a la distribución de las Utilidades en sujeción a las disposiciones legales vigentes.

Por no existir otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta, luego de lo cual se reinstala la sesión y se da lectura a la misma, la cual es aprobada por unanimidad de los Asistentes a la Junta, y en señal de conformidad la suscriben en tres ejemplares, levantándose la sesión a las 19 horas 15 minutos.

Guayaquil, Marzo 15 del 2015



Sr. Víctor Galo Rodríguez Jerves
Secretario de la Junta